



MINISTERIO DE DEFENSA
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL
Nº 026 -2023-JEINS-CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 14 MAR 2023

VISTO:

La Hoja de Coordinación N°00050-2023-CONIDA/GERGE/OAG/UNREH del 14 de marzo de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, con el documento del Visto, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita elaborar la Resolución Jefatural para el encargo de funciones de Jefe de la Unidad de Operaciones Satelitales del CNOIS, en vista que el Jefe de dicha Unidad, Mayor FAP Gonzalo Guevara González, hará uso de su periodo vacacional del 13 hasta el 22 de marzo de 2023;

Que, el artículo 72°, inciso 7.2 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, por medio del cual se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", dispone que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, de acuerdo con el Informe Técnico N° 885-2019-SERVIR/GPGSC, la presente Resolución debe ser una de encargatura de funciones, debido a que la ausencia del Jefe de la Unidad de Operaciones Satelitales del CNOIS es temporal y, por ende, no tiene el carácter de permanente;

Que, el artículo 17°, inciso 17.1 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", relacionado a la eficacia anticipada, establece que: *"la autoridad podrá disponer en el mismo acto que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, siempre y cuando no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción"*;

Estando a lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y a lo acordado con el Jefe de la Oficina de Administración General y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

R.J. Nº 026 -2023-JEINS-CONIDA

Fecha: 14 MAR 2023

Página: 02

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR con eficacia anticipada a partir del 13 al 22 de marzo de 2023, las funciones de Jefe de la Unidad de Operaciones Satelitales del CNOIS, al Mayor FAP Percy Siancas Blas; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- DISPONER a la Oficina de Administración General, y la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución, en los asuntos de su competencia.

Regístrese y Comuníquese.

Mayor General FAP
JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORGAN
Jefe Institucional
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

